Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Fundamentos de Lingüística I

GRADO EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA Y COMUNIDAD SORDA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura está planteada como una introducción a la lingüística, ciencia que se encarga del estudio de la lengua y del lenguaje. Así, se tratarán los conceptos básicos para poder iniciarse en esta disciplina, se presentarán sus principales teorías y metodologías, y se analizarán los elementos clave del lenguaje humano.

II.B-Presentación en inglés

This course is designed as an introduction to linguistics, the science dedicated to the study of language. It will cover basic concepts essential for getting started in this discipline, present its main theories and methodologies, and analyze the key elements of human language.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM4. Tener en cuenta los principios gramaticales del español y de la LSE, tanto en la producción como en la traducción e interpretación consecutiva y/o simultánea de textos y discursos de distintos niveles de complejidad, con propiedad, exactitud y creatividad
CON7. Identificar los diferentes niveles lingüísticos en las lenguas de signos para reconocerlas como lenguas naturales y entender el estatus lingüístico y social que le corresponde.
HAB6. Analizar y comparar las características gramaticales propias del español y de la LSE, así como los componentes fonológicos, estructuras morfosintácticas y elementos semánticos de la LSE, rasgos del discurso y funciones comunicativas, teniendo en cuenta los recursos propios que ofrecen las lenguas signadas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1.Fundamentos de la didáctica: concepto, evolución, conocimiento científico y necesidades educativas actuales.
Tema 2. La enseñanza-aprendizaje como proceso: clima, relaciones interpersonales, participación y comunicación
Tema 3. Enfoques, teorías y modelos didácticos: principios metodológicos, materiales, espacios y recursos.
Tema 4. Organización escolar: estructura, funciones, recursos humanos, materiales y funcionales
Tema 5. Documentos institucionales y planificación: misión, metas, convivencia, participación y legislación educativa.
Tema 6. Innovación, liderazgo, comunidades de aprendizaje y personalización de la enseñanza.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Lección Magistral, análisis de material audiovisual, debate y reflexión
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases prácticas (resolución de problemas, casos, análisis de material audiovisual, Representaciones y simulaciones (Role playing), Prácticas de laboratorio, Prácticas de campo, etc¿)
Lecturas	Lectura de artículos y/o material audiovisual
Trabajos colectivos	Elaboración de informes, proyectos o trabajos, presentaciones. (Individual y/o en equipo)
Trabajos individuales	Preparación de clases teóricas (Lectura y estudio material básico)
Otras actividades	Preparación de clases prácticas/problemas/casos (Lectura, visionado y estudio de material complementario)
Realización de Pruebas	Preparación de pruebas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	9
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	11
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	clases teóricas y participativas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 10	casos prácticos
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 10	trabajos colectivos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco de la EEES es la evaluación continua, en el que la asistencia a clase es obligatoria. Los sistemas de evaluación serán las siguientes (S1, S2, S3, S4):

Exámenes parciales (SE1): Se realizarán dos exámenes parciales. Ponderación: 40%. Nota mínima: 5. Período: Examen parcial I: semana 7-8. Contenido: Bloques I, II . Evaluación continua. Reevaluable en período extraordinario. Examen parcial II: semana: 13-14. Contenido: Bloque III Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en período extraordinario.

Prácticas (SE2): Nota mínima: 5. Ponderación: 40%. Período: Semana 2 a 14. Contenido: Bloques I, II, III, IV y V. Evaluación continua. Reevaluable en período extraordinario.

Trabajos (SE3): Nota mínima 5. Ponderación 10%. Período 2 a 14. Contenidos Bloques I, II, III, IV y V. Evaluación contínua. Reevaluable en período extradordinario.

Participación (SE4): Ponderación 10%. Período 1 a 15 semanas. No reevaluable en período extraordinario.

Es necesario aprobar todos los exámenes, prácticas y trabajos para aprobar la asignatura

Tabla resumen de los sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Ponderación	Actividad de Evaluación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1. Prueba escrita (de respuestas abiertas u otras opciones)	Sí. De forma individual por actividad de evaluación	40%	2 exámenes (20% cada uno). En convocatoria hay dos parciales: i) Primer parcial (20% de la nota) y ii) Segundo parcial (20%)	5/10	Todo el temario	Semana 5 primer parcial y semana 15 segundo
SE2. Práctica	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.	40%	Prácticas (en total 40%).	5/10	Todo el temario	Semana 4 y semana 13.
SE3. Trabajo grupal	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.	10%	5/10	Trabajo de investigación	Todo el temario	Semana 12
SE 4 Participación	No	10%	Participación en el aula y en el aula virtual		Toda la asignatura	Semanas 1 -15

Cálculo de la nota final o global

•La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Para aprobar la asignatura, la nota de cada examen y práctica no debe ser inferior a 5.

•En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria se guardarán las notas de las pruebas y trabajos que alcancen la nota mínima durante la evaluación continua.

•Si la persona no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentada".

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Baron, Robert A. y Byrne, Donn (2005). *Psicología Social.* Pearson Prentice-Hall.
- Bauman, H-Dirksen L. (2004). Audismo: explorando la metafísica de la opresión. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 9(2) DOI: 10.1093/deafed/enh025
- Clare, Eli (2019). *Una brillante imperfección.* Continta Me Tienes.
- Chapman, Madeleine and Dammeyer, Jesper (2016). The significance of deaf identity for psychological well-being. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education,* 1–8 doi:10.1093/deafed/enw073Morales, J.Francisco, Moya, Miguel C., Gaviria, Elena e Cuadrado, Isabel (2007). Psicología Social. Mc Graw Hill.
- FESORD C.V. (2002). *Rasgos sociológicos y culturales de las personas Sordas.* Fesord C.V.
- Hoog, Michael A. y Vaughan, Graham M. (2008) *Psicología Social*. Panamericana.
- Howerton-Fox, Amanda; Viesca, Kara M. y Annela Teemant, (2024). A critical sociocultural turn in deaf education: operationalizing the Enduring Principles of Learning within the bright triad. *Disability & Society,* 39(10), 2734–2739. https://doi.org/10.1080/09687599.2024.2313111
- Kusters, Annelies; De Meulder, Maartje y Dai O'Brien (2017). Innovations in deaf studies: Critically mapping the field. In Annelies Kusters, Maartje De Meulder y Dai O'Brien (Eds.), *Innovations in Deaf Studies: The role of deaf scholars* (pp.7-52). New York: Oxford University Press.
- Ladd, Paddy & Lane, Harlan (2013). Deaf Ethnicity, Deafhood, and Their Relationship. *Sign Language Studies,* 13(4), 565-579.
- Lane, Harlan (1988). Is There a "Psychology of the Deaf"? *Exceptional Children*, 55(1), 7-19. https://doi.org/10.1177/001440298805500101
- Leigh, Irene; Andrews, Jean F.; Miller, Cara A. & Wolsey, Ju-Lee A. (2022). Deaf People and SocietyPsychological, Sociological, and Educational Perspectives. Routledge.
- Montenegro, Marisela, Herrero Olaizola, Juan, Musitu Ochoa, Gonzalo y Cantera, Leonor M. 2016). *Introducción a la psicología comunitaria*. Editorial UOC.
- Moreno Rodríguez, Ana (2000). *La Comunidad Sorda: aspectos psicológicos y sociológicos.* CNSE.
- Peñacoba, Cecilia; Garvi, Daniel; Gómez, Lourdes y Álvarez, Ana (2020). Psychological Well-Being, Emotional Intelligence, and Emotional Symptoms in Deaf Adults. *American Annals of the Deaf,* 165(4), 436-452.
- Rodríguez Pérez, Armando, Morales Domínguez, José Francisco, Delgado Rodríguez, Naira y Betancort Rodríguez, Verónica (Coords.) (2016). *50 experimentos imprescindibles para entender la Psicología Social*. Alianza Editorial.
- Yela García, Carlos, Sáinz, Jesús, Calderón, Núria y Ayllón, Elena (2019). *Psicología social de los problemas sociales*. Editorial: Sanz y Torres.

Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

- Costello, Brendan; Fernández Landaluce, Javier; Villameriel, Saúl y Marta Mosella (2012). Una lengua sin nativos: Consecuencias para la normalización. En VVAA (Eds), *Estudios sobre la lengua de signos española. Actas del III Congreso Nacional de Lengua de Signos Española: hacia la normalización de un derecho lingüístico y cultural* (pp.371-388). UNED.
- Friedner, Michele, O'Neill, Rachel, & Snoddon, Kristin (2026). *Professional Responsibility and Relationality in Deaf Education*. Routledge.
- Gertz, Genie y Boudreault, Patrick (2016). *The Sage deaf studies encyclopedia.* Sage.
- Jarque, María Josep (2012). Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal. Anuari de Filologia. *Estudis de Lingüística,* 2, 33-48. https://doi.org/10.1344/AFEL2012.2.3
- Johnson, Mckenna BA. (2021) The Developmental Benefits of Allowing Deaf Children With Cochlear Implants Early Access to Sign Language. *Infants & Young Children*, 34(2), 141-155. DOI: 10.1097/IYC.0000000000000185
- Kushalnagar, Poorna; Mathu, Gaurav; Moreland, Christopher J.; Napoli, Donna J., Osterling, Wendy; Padden, Carol y Chistian Rathmann (2010). Infants and children with hearing loss need early language access. *The Journal of Clinical Ethics*, 21(2), 143. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3072291/
- Marschark, Marc; Edwards, Lindsey; Peterson, Candida; Crowe, Kathryn & Walton, Dawn (2019). Understanding Theory of Mind in Deaf and Hearing College Students. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 24(2), 104–118 doi:10.1093/deafed/eny039
- McRuer, Robert (2021). *Teoría crip: Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*. Kaótica.
- Méndez de la Brena, Dresda (2022). *Estados mórbidos: Desgaste corporal en la vida contemporánea*. Kaótica.
- Padden, Carol (1997). The Deaf Community and the Culture of Deaf People. En Susan Gregory y Gillian Hartley (Eds.), *Constructing Deafness,* (pp. 41-45). Harvard University Press.
- Sacks, Oliver (2008). *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero.* Anagrama.
- Sacks, Oliver (1989). *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos.* Anagrama.
- Sánchez Amat, Jordina y Josep Quer (2018). El desarrollo de las lenguas de signos. En Melina Aparici y Alfonso Igualada (Eds.), El desarrollo del lenguaje y la comunicación en la infancia (pp. 225-242). Ediciones UOC.
- Sass-Lehrer, Marilyn, Benedict, Beth y Jodee Crace (2016). Education, early intervention in. En Gertz, Genie y Patrick Boudreault (Eds.), *The SAGE Deaf Studies Encyclopedia* (pp. 338-342). SAGE. https://doi.org/10.4135/9781483346489
- Segovia-Quiñones, Meritxel; Ponce-López, Vera; Chaveiro, Neuma; Gómez-Rodríguez, Eva y Dolors Rodríguez-Martín (2020). Promoción De La Salud En Personas Sordas Mayores De La Comunidad Sorda. *Revista UFG*, 20(26), e20.66751. DOI: 10.5216/revufg.v20.66751.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	KONSTANTINOS ARGYRIOU
Correo electrónico	konstantinos.argyriou@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	LUCAS PLATERO MÉNDEZ
Correo electrónico	lucas.platero@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/10/2026 07:03 | Hash: 2c3a1a0450a48235199637b92b61bc8f.